

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del Magistrado Francisco Javier Munguía Padilla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial.

Rosalinda Vélez Juárez, Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, con fundamento en el artículo 47, fracción II, del “Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales”, **HACE SABER:** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdo de dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, dictado por el señor ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio **INICIO EL PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN** en el cargo de Juzgador Federal del siguiente servidor público:

MAGISTRADO DE CIRCUITO

FRANCISCO JAVIER MUNGUÍA PADILLA

Lo anterior con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dicho procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito, de manera respetuosa, las **observaciones u objeciones** que estime pertinentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.- La Secretaria Ejecutiva de Carrera Judicial, **Rosalinda Vélez Juárez.**- Rúbrica.